



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

11366 *Resolución de la consejera de Presidencia de 16 de octubre de 2017 por la cual dispone el cese de personal eventual de la Consejería de Presidencia*

Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia de 13 de septiembre de 2017 (BOIB. 114, de 16 de septiembre), la señora Marta Cabrero Iglesias fue nombrada personal eventual de la Consejería de Presidencia para ocupar el puesto de trabajo de asesora técnica, código 100205.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente su personal eventual, nombramientos y ceses que se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Disponer el cese de la señora Marta Cabrero Iglesias como personal eventual de la Consejería de Presidencia en el puesto de trabajo de asesora técnica, código 100205, con efectos de día 16 de octubre de 2017, y se le agradecen los servicios prestados.
2. Publicar este cese en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 16 de octubre de 2017

La consejera de Presidencia
Pilar Costa i Serra

